

Nota 027/2020

Ciudad de México a 30 de julio de 2020

AJUSTE SALARIAL

Hacemos de su conocimiento que como todos los años el SUNTBANOBRAS se ha dado a la tarea de llevar a cabo las gestiones necesarias tendientes a solicitar a nuestras autoridades el ajuste salarial.

Este año se realizó una primera petición de ajuste salarial el 12 de marzo del presente, en este sentido, dando seguimiento y reforzando nuestra solicitud, el 29 de julio se promovió nuevamente la petición de ajuste salarial a efecto de que el mismo no pierda su poder adquisitivo.

No dudamos de la sensibilidad de nuestras autoridades para llevar a buen término la petición efectuada que nos permita ver reflejado lo más pronto posible dicho ajuste en nuestro pago de nómina.

Atentamente

Comité Ejecutivo Nacional

Solidaridad y trabajo, senderos hacia el progreso